

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Abril de 2011

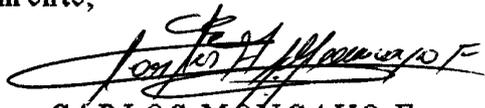
Señor
GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA RIPOL S.A.
Ciudad

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA RIPOL S.A y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me es grato llegar a usted con el siguiente informe sobre balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010.

En concordancia con lo dispuesto en el Art. 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar la verificación de libros, comprobantes y registros, los mismos que no tuvieron movimiento en el año que informo, así como los procedimientos seguidos por la empresa, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



Ing.Com. CARLOS MONCAYO F.
C.B.A 028332
COMISARIO

